ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORES
MUNICIPIO DE JERICÓ
JERICÓ

El suscrito _____ en nombre de_____ como únicos interesados en la propuesta, declaramos que no tenemos intereses patrimoniales en otra persona natural o jurídica participante en esta contratación y ninguno de los socios y empleados de nuestra firma ha tomado parte en la elaboración de la oferta que para contratación haya presentado otra persona natural o jurídica.

Declaramos que nuestro representante legal no ostenta igual condición en entidad o entidades que participen en el presente concurso, diferente a la nuestra. Declaramos igualmente que no nos estemos incursos en las prohibiciones mencionadas en los pliegos de condiciones definitivos y que al presentar la propuesta estamos afirmando bajo la gravedad del juramento, que tampoco estamos comprendidos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagrados en los artículos 8, 9, 10 y 58 ordinal 6 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios), el cual conocemos y acatamos.

Bajo la gravedad del juramento declaramos que no nos encontramos cobijados por ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio de Jericó.

Desde ahora manifestamos que el hecho de incurrir en alguna de la causales anteriores o en otra u otras de similar calidad, ética o moral, a juicio del Municipio de Jericó, tiene la virtualidad suficiente para que se disponga la inmediata descalificación de nuestra propuesta, Igualmente manifestamos que conocemos los pliegos de condiciones definitivos y especificaciones y que estamos de acuerdo con su contenido, que lo hemos estudiado, al igual que las demás adiciones entregadas y que aceptamos todo lo que ellos contienen en relación con esta contratación.

Proponente: _____Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Representante Legal del proponente:
Dirección: _____ Teléfono: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Documento de identificación: ___
Nombre de contacto: _____ Teléfono contacto_____
E-mail contacto:

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

En caso de que se nos adjudique el contrato, nos comprometemos a ejecutar el trabajo en el plazo establecido en el Contrato.

GARANTIA DE LA PROPUESTA N°: _____

ENTIDAD ASEGURADORA: _____

DURACIÓN DE LA GARANTÍA: _____

_____ _____
NOMBRE DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL
C.C. o NIT O PERSONA NATURAL

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta)

ANEXO N° 2
ANEXO FICHA TÉCNICA – ACEPTACIÓN DEL CRITERIO TÉNICO

El Municipio de Jericó requiere la ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN Y SILLAS ERGONÓMICAS PARA FACILITAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DESPLEGADAS DESDE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ

ARITICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SILLA ERGONOMICA	SILLA ERGONOMICA	3
RADIOTELEFONO	RADIOTELÉFONO PORTÁTIL MARCA MOTOROLA, TIPO ASTRO APX8000 MODELO 1,5, OPERACIÓN CONVENCIONAL DIGITAL UHF, ENCRIPCION DES-OFB Y ADP, MUITIKEY, COMPATIBLE CON LA RED DIGITAL CONVENCIONAL DE LA PNC, INCLUYE UNA ANTENA, DOS BATERIAS IMPRES, UN CARGADOR IMPRES, CLIP DEL PORTE, MONOFONO Y GUIA DE USUARIO	3

a. RADIOS PORTÁTILES CONVENCIONALES DIGITALES

ÍTEM	ESPECIFICACIONES		REQUERIMIENTO MÍNIMO
1.1	Cantidad		3
1.2	Compatible con el sistema actual ASTRO P25 de la Policía Nacional		Sistema convencional P25 digital
1.3	Modelo		1.5
1.4	Protocolo		Digital APCO P25 9600 FDMA y convencional digital
1.5	Modo de funcionamiento incluidas y activadas		Digital convencional
1.6	Bandas de operación incluidas y activadas		UHF 400 MHZ. Con capacidad de activar a futuro otras bandas
1.7	Número/ Capacidad de canales		1000 o superior
1.8	Color		Negro
1.9	Espaciamiento de canal		25 KHZ/ 12.5 KHz
1.10	Separación de frecuencia máxima		División de banda completa
TRANSMISOR			
1.11	Rango de frecuencia	UHF	380-470 MHz

1.12	Potencia de salida de RF	UHF	1-5 Vatios
1.13	Estabilidad de frecuencia		±1 ppm o mejor
1.14	Emisiones conducidas y radiadas		-75 dBc o mejor
1.15	Interferencia y ruido en FM (12.5 KHZ)	UHF	-51 dB o mejor
1.16	Distorsión de audio		0.90% o mejor
RECEPTOR			
1.17	Rango de frecuencia	UHF	380-470 MHz
1.18	Potencia de salida de audio		1 vatio o mejor
1.19	Estabilidad de frecuencia		±1 ppm o mejor
1.20	Sensibilidad digital 5% BER	UHF	0.158 uV o mejor
1.21	Selectividad (12.5 KHz)	UHF	74 dB o mejor
1.22	Rechazo espúreo		98 dB o mejor
1.23	Rechazo intermodulación		80 dB o mejor
1.24	Distorsión de audio		0.9% o mejor
ENCRIPTACIÓN			
1.25	Algortimos de encriptación soportados e incluidos		DES-OFB
1.26	Soporte de múltiples llames de encriptación		Algoritmo de encriptación (DES-OFB). Módulo con capacidad para mínimo 128 claves. Los algoritmos deben ser soportados de manera simultánea. Debe tener capacidad para incluir los algoritmos adicionales (ADP Y DVP – XL) de encriptación vía licencia de software adicional.
1.27	Estándar de protección de claves de encriptación.		FIPS 140-2 Nivel 3 o superior
1.28	Compatibilidad		Deberá ser compatible con los KVL (key variable loader) que actualmente tiene la institución.
GENERALES			

1.29	Bluetooth	Debe incluir Bluetooth encriptado para emparejamiento y para transmisión de voz
1.30	Supresión de ruido	Mínimo 3 micrófonos. Incluida licencia para ambientes externos.
1.31	Protección contra ingreso de agua y polvo (2 metros – 2 horas)	IP68 o mejor
1.32	Especificaciones militares	MIL 810 C, D,E,F,& G
1.33	Temperatura de operación	-30° C a + 60° C
1.34	Máximo peso	Máximo 520 gramos con batería estándar
1.35	Baterías	2 baterías por cada radio ofertado de Li – Ion con mínimo 3400 mA, IP68, las cuales debe ser compatibles con los cargadores que actualmente tiene la institución.
1.36	Cargador de baterías	Uno por cada radio, tecnología IMPRES de la misma marca del equipo ofertado.
1.37	Monófono	Uno por radio, de la misma marca del radio compatible con el equipo, salida de audio 3.5 mm
1.38	Antena	Color negro de la banda de operación, flexible compatible con el radio.
1.39	Pantalla	Pantalla superior de LCD monocromática con mapa de bits completo, 1 línea de texto y 8 caracteres, luz de fondo multicolor.
1.40	Botones e interruptores	Botón PTT de grandes dimensiones, control de volumen/ encendido en ángulo, botón naranja de emergencia, perilla giratoria de 16 posiciones ubicadas en la parte superior, interruptor concéntrico de 2 posiciones, iluminación de fondo multicolor, interruptor de palanca de 3 posiciones, 3 botones laterales programables.
1.41	Soporte para radio	Cada radio debe tener un belt clip original de la marca, en color negro
1.42	Manual de usuario	Por cada radio se debe suministrar un manual de usuario en idioma español, en el cual se explique el funcionamiento del mismo.
1.43	Año de fabricación	No inferior al 2024, sólo se recibirán equipos y accesorios totalmente nuevos
KIT DE PROGRAMACIÓN		

1.44	Cantidad	(1) Uno
1.45	Cable de programación	Cable compatible con el radio a suministrar. Debe permitir programación, pruebas y alineación
GARANTÍA Y SOPORTE		
1.46	Garantía de equipos	36 meses para el equipo, 24 meses para las 2 baterías del equipo ofertado y 12 meses para demás accesorios, esta debe cubrir la reparación o cambio de los equipos y/o piezas que presenten fallas. Los equipos para garantía serán recibidos y entregados por parte del contratista en la calle 71 número 65 – 20 barrio El Volador de Medellín. Teniendo en cuenta los tiempos estipulados para dicha garantía. Por lo cual el oferente debe contar con centro de servicios autorizados por el fabricante en la ciudad de Medellín durante el período de la garantía. En caso que el equipo requiera garantía, el oferente debe devolverlo reparado en un plazo no mayor a 45 días calendario, o en su defecto que sea reemplazada por uno de igual o superiores características, este tiempo empezará a contar desde el momento en que se informe que el equipo está en el centro de servicio de la policía, por lo cual el oferente deberá suministrar un correo electrónico y número de contacto en el cual se realizarán dichas solicitudes. Anexar correo electrónico y número telefónico en la oferta.
1.47	Soporte	El contratista deberá entregar equipos, asegurando que el modelo que se entrega o su equivalente tecnológico, tendrá una fabricación posterior de mínimo 5 años, este modelo debe ser el último librado al mercado en esta tecnología, además, se debe mantener como mínimo por un lapso de cinco (5) años en Colombia, un centro de servicio y/o reparación de la casa matriz, sin que resulte admisible para tales efectos talleres de distribuidores o representantes. El centro de servicio y/o reparación tendrá la capacidad técnica y condiciones de dotación adecuadas a las necesidades de soporte técnico de los equipos. EL personal que brinde el mantenimiento deberá ser certificado por fábrica. El centro de servicio y/o reparación deberá estar dotado con el equipo apropiado y la certificación respectiva (de la casa matriz) para dar garantía y hacer reparaciones en equipos digitales como los solicitados.
1.48	Suministro de repuestos	Se garantizará la disponibilidad de repuestos por un lapso no inferior a cinco (5) años una vez vencido el período de garantía.

		Knob de volumen y canales, potenciómetro de volumen, flex, switch PTT, amplificador de potencia y demás componentes del radio.
1.49	Capacidad operativa	El oferente deberá presentar certificación expedida por casa matriz, mediante la cual se permita garantizar y establecer su capacidad de comercialización, instalación, soporte y garantía para los quipos ofertados, lo anterior con el fin de garantizar que los posibles oferentes puedan responder de manera satisfactoria a las necesidades de la institución, garantizando la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato.
1.50	Licenciamiento de software	El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el distribuidor o fabricante autorizado del software que utilizan los equipos y debe a ver entrega de certificación de autenticidad de la licencia y sus respectivos derechos de autor.
1.51	Lugar de entrega	La entrega de los elementos deberá realizarse en el Municipio de Jericó, sin costo adicional.
1.52	Capacitación personal en soporte técnico	Se debe capacitar y certificar a un personal del grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones de la unidad policial en nivel técnico, mantenimiento preventivo, correctivo, programación, creación e ingreso de algoritmo de encriptación, ajuste de parámetros y puesta en funcionamiento de los equipos ofertados. Esta capacitación debe ser dictada por personal idóneo, altamente capacitado y calificado (el personal capacitador deberá ser aprobado por la supervisión del contrato presentando currículo de personal que dictará la capacitación).

b. SILLAS ERGONÓMICAS

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
Silla operativa: Rodachinas de nylon de alta resistencia., araña de nylon de 5 puntas resistente a rayones y golpes, mecanismo neumático a elegir: Semireclinable. Contacto Permanente, 2 Palancas para ajuste en altura de asiento e inclinación del espaldar. Telescopio decorativo en polipropileno. Brazos opcionales de polipropileno. Asiento interno en madera Tríplex.	UNIDAD	3

Certificación canal garantía: El oferente deberá adjuntar en su propuesta, certificación donde indique el correo electrónico y número de contacto donde deberán realizarse las solicitudes de garantía que sean necesarias

_____ _____
NOMBRE DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL
C.C. o NIT O PERSONA NATURAL

ANEXO N° 3
MULTAS O SANCIONES

SEÑORES
MUNICIPIO DE JERICÓ
JERICÓ

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA SASI-003-2025

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

_____
NOMBRE DEL PROPONENTE
CC. o NIT

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL

_____

(ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMATO CON LA PROPUESTA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE TENGA MULTAS O SANCIONES. SI NO TIENE MULTAS O SANCIONES DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN).

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y fecha

SEÑORES
MUNICIPIO DE JERICÓ
JERICÓ

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo_____ identificado concédula de ciudadanía _____y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento (HA SIDO O NO) objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los tres (03) últimos años.

Nota: En caso tal de haber sido objeto de multas o sanciones referenciarlas con la entidad estatal correspondiente.

Cordialmente,

_____
Nombre, Apellidos o
Razón Social
Identificación Número

ANEXO N° 4
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

SEÑORES
MUNICIPIO DE JERICÓ
JERICÓ

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA _____ DE 20__

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACION (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	No. Contrato en el RUP	OBJETO	VALOR

_____
NOMBRE DEL PROPONENTE
CC. o NIT

ANEXO N° 5
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con Las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes_____ del 20 ___

_____
Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio o Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MUNICIPIO DE JERICÓ, adelanta un proceso de SELECION ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA ____- 202_ para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del MUNICIPIO DE JERICÓ, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el presente proceso, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MUNICIPIO DE JERICÓ, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda injerir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta;

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MUNICIPIO DE JERICÓ durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

ANEXO N° 7
MODELO DE ACUERDO DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE JERICÓ
Jericó

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA
Nro._____

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la Licitación No. _____, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos:

1. El CONSORCIO _____ (INDICAR NOMBRE QUE SE LE DARÁ AL CONSORCIO), está integrado por:

NOMBRE PARTICIPACIÓN (*)

(%)
_____ _____
_____ _____
_____ _____

(*) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100.

2. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.

3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4. El representante del CONSORCIO es _____, identificado con Cédula No. _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede del CONSORCIO es:
Dirección: _____
Teléfono: _____
Celular: _____
Fax: _____

Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de _____.

_____
(Nombre y firma de la persona natural, o nombre y firma del representante legal de la persona jurídica de cada uno para los integrantes del CONSORCIO)

_____
(Nombre y firma del representante del CONSORCIO)

ANEXO N° 8
MODELO DE ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE JERICÓ

REFERENCIA: SELECIION ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA Nro._____

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de licitación No. _____, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos:

1. La UNIÓN TEMPORAL _____ (INDICAR NOMBRE QUE SE LE DARÁ A LA UNIÓN TEMPORAL), está integrada por:

NOMBRE TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE COMPROMISO (2)

LA PARTICIPACIÓN EN LA (%)

EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)

A. _____ _____ _____
B. _____ _____ _____
C. _____ _____ _____

(1) Discriminar las actividades por ejecutar, para cada uno de los integrantes.

(2) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100.

2. La duración de la UNIÓN TEMPORAL será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.

3. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es solidaria e ilimitada.

4. El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede de la UNIÓN TEMPORAL es:

Dirección: _____
Teléfono: _____
Celular: _____
Fax: _____
Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de _____.

_____
(Nombre y firma de la persona natural, o nombre y firma del representante legal de la persona jurídica para cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL)

(Nombre y firma del representante de la UNIÓN TEMPORAL)